



PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,
Prevención y Control de Enfermedades

Nota de prensa

Responsables de notificación la DIRESA Callao y DIRIS de Lima Metropolitana mejoran sus competencias en el registro de la vigilancia epidemiológica

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSA) fortalece las competencias de los responsables de notificación de la DIRESA Callao y DIRIS de Lima Metropolitana en aspectos epidemiológicos y técnicos en el registro de la vigilancia epidemiológica en salud pública.

El Dr. Manuel Loayza Alarico, Director General (e) del CDC, inauguró el evento y resalto el trabajo de los notificadores “Ustedes son el núcleo básico en la información y Uds. hacen posible la información. Se necesita su experiencia, su conocimiento su aptitud para generar información que ayude en la toma de decisiones”.

Asimismo, señaló que este taller es el inicio para fortalecer las competencias de los profesionales que participan en los procesos de vigilancia epidemiológica de los establecimientos de salud de Lima y Callao. “Es una oportunidad grande repotenciar la Red de Lima Metropolitana y Callao”.

Por su parte, el Dr. José Medina Osis, Coordinador del Grupo de Trabajo de Gestión y Desarrollo de la Información Sanitaria del CDC, remarcó la importante participación de los responsables en notificar “en ustedes se inicia el proceso de vigilancia, a través de la notificación, son el eje principal para que este proceso sea un éxito y por tanto, la vigilancia tendrá éxito”.

Durante tres días los notificadores de los establecimientos de salud pondrán en práctica los nuevos aplicativos en web, así como se reafirmará sus conocimientos en procesos, instrumentos y criterios para la notificación de los daños de sujetos a vigilancia epidemiológica

El CDC brinda constantemente asistencia técnica en la utilización y dominio de las definiciones de caso de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica ya que son los estándares en la uniformización de criterios con los cuales se clasifican los casos que se notifican y el dominio de herramientas informáticas que brinden un adecuado respaldo al proceso de la información de DIRESA/DIRIS, hospitales y unidades notificantes de la red de epidemiología.

De esta manera, busca superar factores que limitan el normal desarrollo del sistema, siendo algunos de los problemas álgidos la alta rotación del personal profesional y técnico y la falta de transferencia de los procesos de notificación, la disponibilidad y manejo de las definiciones de caso y de las fichas de investigación de casos.

Jesús María, 10 de julio del 2019